



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

Lima, 2 de diciembre del 2021.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 070-CU-ULCB-2020, que aprueba el Plan Estratégico de la Universidad Le Cordon Bleu para el periodo 2021-2025.

Los planes específicos para el año 2022, preparados bajo la conducción del Vicerrectorado, estando al informe favorable del Rectorado y a lo acordado en sesión ordinaria virtual del 1 de diciembre del 2021, el Consejo Universitario;

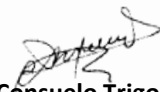
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los documentos de gestión que se indican y que forman parte de la presente resolución:

- **PLAN AMBIENTAL 2022**
- **PLAN DE RETENCIÓN 2022**
- **PLAN DE COOPERACIÓN 2022**
- **PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2022**
- **PLAN DE GESTIÓN ACADÉMICA 2022**
- **PLAN DE EMPLEABILIDAD 2022**
- **PLAN DE APOYO AL INGRESANTE 2022**
- **PLAN DE INVESTIGACIÓN 2022**
- **PLAN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022**

SEGUNDO: El Vicerrectorado y la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria son responsables de la supervisión y evaluación de los avances respectivos dando cuenta al Rectorado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General




AUGUSTO ENRIQUE DALMAU GARCIA BEDOYA
Rector



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN AMBIENTAL 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Ambiental permite desarrollar actividades para una mayor y mejor influencia en la sociedad como una fuente de inspiración de buenas prácticas ambientales y de generación de conocimientos relacionados con el ambiente y la sostenibilidad.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO APLICACIÓN
1. Fomentar el enfoque ambiental en la gestión institucional	1.1 Difundir los lineamientos para implementar una cultura ambiental en la empresa a través de 1 video informativo.	Comité ambiental.	Semestral
	1.2 Elaborar el reporte de sostenibilidad ambiental que será requerido por la Red Ambiental Interuniversitaria.	Comité ambiental.	Anual
	1.3 Elaboración de la Memoria Anual de temas ambientales desarrollados en la ULCB.	Comité Ambiental	Anual
ESTRATEGIA 2: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			
1. Incentivar procesos de investigación en temas relacionados a la protección del medio ambiente.	1.1 Diagnóstico ambiental de una zona geográfica: el marco teórico que lo sustente el trabajo, las causas que causan el problema, propuesta para contribuir a su solución y su intervención práctica. (Cinco trabajos desarrollados en asignaturas)..	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Docentes.	Semestral
	1.2 Incorporar contenidos ambientales teóricos, a través de análisis de casos, con ayuda de videos, lecturas, exposiciones, maquetas, e-portafolios producto de las asignaturas. (Mínimo 05 asignaturas con informes presentados)	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Docentes.	Semestral
	1.3 Creación de grupos de investigación en temas de ambiente y/o sostenibilidad ambiental (Mínimo 02 grupos)	Comité ambiental. Decano, Centro de investigación. Director de Escuelas. Docentes	Anual
ESTRATEGIA 3: PROYECCIÓN SOCIAL			
1. Generar espacios de capacitación y participación universitaria en asuntos ambientales	1.1 Sensibilización y difusión (a través de medios visuales) a la comunidad universitaria sobre celebraciones relacionados con el medio ambiente (15 piezas visuales) a. Día mundial de la educación ambiental (26 de enero). b. Día mundial de la acción frente al calentamiento terrestre (28 de enero) c. Día mundial de los humedales (2 de febrero)	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Área Comercial	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

	<ul style="list-style-type: none"> d. Día internacional de la mujer (8 de marzo). e. Día mundial del consumo responsable (15 de marzo) f. Día internacional de los bosques (21 de marzo). g. Día mundial del agua (22 de marzo). h. La hora del planeta (27 de marzo). i. Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril). j. Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo) k. Día mundial del medio ambiente (05 de junio). l. Día internacional libre de bolsas de plástico (03 de julio). m. Día mundial del turismo (27 de setiembre). n. Día de la Gestión Responsable del Agua (Primer sábado de octubre) o. Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural (12 de octubre). 		
	1.2 II Foro sobre responsabilidad ambiental universitaria	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Anual
	1.3. Sensibilización y difusión en defensa del medio ambiente para la toma de decisiones que reduzcan el volumen de desechos (Tecnopor, plásticos, etc.), que fomente el ahorro de dinero y disminuya el impacto medio ambiental. (2 piezas gráficas).	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Anual
	1.4. Conversatorio para sensibilizar a estudiantes, administrativos, docentes en Voluntariado Ambiental de la universidad (1 conversatorio)	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Anual
	1.5. Participación activa y con resultados en la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI).	Comité Ambiental Representantes ante la RAI.	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE RETENCIÓN 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Retención permite garantizar la continuidad de los estudios de nuestros estudiantes, con normalidad y sin interrupciones. Permitiendo que los proyectos profesionales de nuestros estudiantes se concreten, reduciendo al mínimo el riesgo de deserción académica.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: INCREMENTAR EL NIVEL DE RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO Y PERSONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.	1.1 Identificación de los estudiantes con probabilidades de abandonar sus estudios durante el primer año, tomando como referencia el corte de notas luego de evaluación parcial y evaluación psicopedagógica.	Departamento Académico. Bienestar Universitario	Todo el año
	1.2. Incorporar más docentes al servicio de tutoría académica y psicopedagógica.	Decano, Directores de Escuela, Profesores. Comisión apoyo al ingresante	Todo el año
	1.3 Cursos nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que deseen adelantar materias o créditos académicos del siguiente semestre.	Decano, Directores de Escuelas. Departamento Académico. Profesores. Comisión apoyo al ingresante.	Enero- Marzo
	1.4 Identificación y seguimiento de estudiantes que no registran matrícula de un ciclo a otro y ejecución de medidas conducentes a recuperarlos y lograr matrícula.	Director de escuela	Previo al inicio de cada semestre
	1.5 Emisión de informe estadístico sobre porcentaje de deserción en cada programa de estudio	Director de escuela	Concluido el proceso de matrícula cada semestre
2. Incrementar la tasa de graduación de los estudiantes	2.1 Desarrollo de talleres propedéuticos. (asesoría en estadística, talleres de tesis, etc.). Tres talleres.	Decano, Directores de Escuela, Bienestar Universitario, Profesores. Comisión apoyo al ingresante. Comisión de Empleabilidad	Todo el año
	2.2 Desarrollo de talleres complementarios para fortalecer de adquisición de competencias: fronteras de disciplinas, habilidades blandas, etc. Cuatro talleres.	Bienestar Universitario.	Todo el año
	2.3 Asistencia psicopedagógica al estudiante	Decano, Directores de Escuela, Bienestar Universitario, Profesores	Todo el año
ESTRATEGIA 2: INCORPORAR EL MAYOR NÚMERO DE PROFESORES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS EN EL PROCESO DE RETENCIÓN			
1. Ejecutar plan de capacitación para profesores y trabajadores	1.1 Diseño, implementación y evaluación de un plan de capacitación para más docentes y trabajadores administrativos en la búsqueda de	Departamento Académico. Recursos humanos	Todo el año



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

administrativos en la problemática de deserción y procesos de retención estudiantil.	proveerles de las competencias necesarias para aportar al proceso de retención de estudiantes.		
2. Evaluación permanente de los docentes	1.2. Desarrollo del proceso de evaluación continua a los docentes.	Comisión de Evaluación de Docentes	Semestral
ESTRATEGIA 3: FORTALECER LA VINCULACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES CON LA UNIVERSIDAD.			
1. Desarrollar el sentido de pertenencia entre los estudiantes	1.1. Mayor actividad y promoción de actividades en los Círculos de Estudio: Motivar la participación de alumnos en Círculos de su especialidad; promoviendo producción de eventos, debates, notas de prensa, artículos académicos; investigación, fortaleciendo una comunidad de estudiantes comprometidos con su futuro, su carrera, y su casa de estudios y la comunidad. Tres círculos conformados y en ejecución.	Decanos, Directores de Escuela, Profesores, Coordinadores de Círculos de Estudios.	Semestral
	1.2. Fomentar la incorporación de estudiantes como Ayudantes de Cátedra en las asignaturas. Dos estudiantes incorporados como ayudantes de cátedra.	Decano. Directores de Escuelas. Profesores	Semestral
	1.3. Actividades recreativas extracurriculares (actividades de autodesarrollo).	Decano. Directores de Escuela. Bienestar Universitario.	Semestral
	1.4. Fomentar el mayor y mejor conocimiento de las normas universitarias y defensa de derechos: Charlas y atención oportuna.	Defensoría Universitaria – Bienestar Universitario	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE COOPERACIÓN 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Cooperación permite constituir a la ULCB en un actor fundamental del desarrollo internacional de la educación en Perú, mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales, académicos, y de investigación, extensión universitaria y responsabilidad social con otras universidades u organismos académicos internacionales y nacionales.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: Gestión institucional			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Gestionar las actividades de la oficina de Cooperación	1.1 Organización de eventos interuniversitarios que promuevan la participación de docentes y estudiantes: a. IV Jornada de Sesión de Poster Interuniversitario. b. V Jornada de Sesión de Poster Interuniversitario. c. I Jornada Internacional y III Nacional "Avances y Perspectivas de un mundo globalizado"	Comisión de cooperación. Decanos. Directores de Escuela. Docentes. Estudiantes.	Anual
	1.2 Elaboración de la Memoria Anual de actividades de Cooperación en la ULCB.	Comisión de cooperación	Anual
	1.3 Diseño (pieza gráfica) y difusión sobre la información para la oferta académica.	Comisión de cooperación. Área comercial	Anual
2. Participar en eventos de carácter nacional e internacional	2.1 Participación en eventos de alcance nacional e internacional universitarios. Eventos coordinados por CONPETH	Comisión de cooperación	Anual
	2.2 Participación en 2 congresos, seminarios, encuentros de carácter nacional e internacional.	Comisión de cooperación Directores de Escuelas	Anual
	2.3 Participación en CADE Universitario (10 estudiantes de las diferentes carreras, que se ubique en el quinto superior).	Comisión de cooperación Directores de Escuelas	Anual
ESTRATEGIA 2: Convenios con instituciones públicas o privadas			
1. Promover alianzas y sinergias con otras instituciones universitarias, organizaciones políticas y de la sociedad civil	1.1 Firma de convenios Marco y específicos con instituciones universitarias públicas y/o privadas, así como con otras organizaciones (2 convenios)	Comisión de cooperación. Rectorado-Gerencia General	Anual
	1.2 Ejecutar los convenios con instituciones educativas (mínimo 3 convenios)	Comisión de cooperación. Rectorado- Gerencia General	Anual
ESTRATEGIA 3: Estímulos a las actividades de Cooperación			
1. Promover reconocimiento y estímulo a actividades de cooperación técnica e internacionalización	1.1 Reconocimiento por la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos, científicos o culturales de cooperación "Premio a la excelencia Le Cordon Bleu Perú"	Comisión de cooperación Directores de Escuelas	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Plan de Responsabilidad Social Universitaria contribuye a la mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria y público en general a través de iniciativas que impacten significativamente en el contexto social, económico y ambiental.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Gestionar las competencias relacionadas a responsabilidad social en la comunidad universitaria.	1.1 Curso de capacitación: Aprendizaje y servicio solidarios (APS) dirigida a estudiantes y docentes	Comisión de RSU. Decanos, Directores de Escuelas. Docentes.	Anual
	1.2 Conferencia de RSU: "Experiencias exitosas en Responsabilidad Social Universitaria" trabajado desde los cursos que incluyan proyectos de RSU	Comisión de RSU. Comisión ambiental.	Anual
	1.3 Elaboración de la Memoria Anual de RSU sobre los avances alcanzados en el despliegue del Plan de RSU en la Universidad.	Comisión de RSU	Anual
2. Coorganizar eventos	2.1 Coorganización de evento con la Red Vive	Comisión de RSU. Comisión ambiental. Comisión de Cooperación	Anual
	2.2 Coorganización de eventos de RSU con la UNAT	Comisión de RSU. Comisión ambiental. Comisión de Cooperación	Anual
ESTRATEGIA 2: DESARROLLO SOCIAL			
1. Fomentar iniciativas que contribuyan a mejorar el entorno social, económico y ambiental	1.1 Convocatoria y difusión para la presentación de proyectos de RSU.	Comisión de RSU. Consejo Universitario.	Semestral
	1.2 Aprobación de cuatro (04) proyectos de RSU	Comisión de RSU. Consejo Universitario.	Semestral
	1.3 Ejecución y presentación de resultados de proyectos de RSU	Comisión de RSU. Decanos. Directores de Escuela. Docentes y estudiantes.	Semestral
	1.4 Visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, a través de piezas gráficas.	Comisión de RSU. Docentes y estudiantes. Área Comercial.	Semestral
	1.5 Facilitar y promover iniciativas que fomenten la interculturalidad y la convivencia plurales, a través de redes sociales, página web y piezas gráficas	Comisión de RSU. Docentes y estudiantes. Área Comercial	Semestral
	1.6 Ejecución del Plan de Universidad Saludable	Comisión de RSU. Docentes y estudiantes.	Semestral
	1.7 Fomentar la actividad física en la comunidad universitaria (video)	Comisión de RSU. Decanos. Directores de Escuela Docentes y estudiantes.	Semestral
ESTRATEGIA 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
1. Contribuir en prácticas de valores relacionados al aprendizaje-servicio solidario, ética y responsabilidad social.	1.1 Actividades de voluntariado para prevención y asistencia en salud nutricional y alimentaria (salud nutricional) o emprendimientos sostenibles o protección del medio ambiente en la comunidad.	Comisión de RSU. Decanos. Directores de Escuela Docentes y estudiantes	Semestral
	1.2 Charla para Promover métodos innovadores para crear espacios de trabajo motivadores y satisfactorios post-pandemia y teniendo en consideración un sistema semipresencial en la enseñanza.	Comisión de RSU. Decanos. Directores de Escuela Docentes y estudiantes	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE GESTIÓN ACADÉMICA 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional el Plan de Gestión Académica permite ofrecer un servicio acorde con las exigencias del sistema educativo, así como desarrollar y fortalecer la cultura digital y las competencias de los docentes.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: PLANA DOCENTE DE PRE Y POSGRADO QUE CUMPLA EL PERFIL INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Mantener una la plana docente calificada según los requerimientos institucionales y legales para la mejora de la calidad.	1.1 Docentes en las categorías y niveles necesarios que sustenten un servicio académico para alcanzar las metas institucionales	Director de Departamento Académico. Comisión evaluadora de docentes	Anual
	1.2 Evaluación continua y con fines de ratificación y promoción de acuerdo con presupuesto asignado. Todos los docentes ordinarios evaluados con fines de ratificación. 06 docentes ordinarios de acuerdo a propuesta de decanatos. 02 docentes promovidos a categoría de principal y 3 docentes promovidos a categoría de asociado.	Director Departamento Académico. Decanos. Directores de Escuela. Comisión evaluadora de docentes	Anual
2. Monitoreo y reconocimiento del desempeño docente de acuerdo a los lineamientos Institucionales que guarde coherencia con los propósitos institucionales	2.1 Supervisión docente a lo largo del servicio educativo: visitas inopinadas a las aulas para verificación de seguimiento de sílabo y guía de aprendizaje	Director de Escuela.	Semestral
	2.2 Cumplimiento oportuno en la presentación de Portafolio docente, guías de aprendizaje, guías temas transversales, guía de sesión	Director de Departamento Académico. Director de Escuela	Semestral
	2.3 Garantizar que los saberes formativos estén acorde a las necesidades de los grupos de interés. Número de sílabos actualizados por programa, de acuerdo al formato establecido >80%	Director de Departamento Académico	Semestral
	2.4 Creación del registro docente que deberá comprender: cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación, experiencia docente, con indicación de la misma en los cursos que se le asigna y experiencia profesional adicional. Así como el registro de los últimos 3 años de capacitaciones que pueden incluir cursos, pasantías, participación en proyectos, seminarios, congresos, con una duración no menor a 4 horas.	Director de Departamento Académico	Semestral
	2.5 Reconocimiento de las actividades de labor docente: El programa de estudios reconoce de manera pública la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).	Director de Departamento Académico	Semestral
ESTRATEGIA 2: PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DENTRO DE UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA			
1. Ejecutar plan de capacitación docente	1.1 Implementación y evaluación del plan de capacitación 2022 para docentes en la búsqueda de proveerles de competencias necesarias para aportar al proceso de	Director de Departamento Académico. Recursos Humanos	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

en temas vinculados a la gestión del docente en el aula.	enseñanza-aprendizaje. N° de docentes que recibió capacitación de acuerdo al plan >70%	(temas presupuestales)	
2. Generar una cultura de responsabilidad social en la comunidad universitaria, congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona y el cuidado del medio ambiente.	2.1 Asegurar que se desarrolla la Responsabilidad Social de manera transversal a sus procesos formativos.	Director de Escuela. Programa de Responsabilidad Social	Anual
	2.2 Realizar campañas de sensibilización en temas de igualdad de género, atención a temas de discapacidad (Mínimo 2), dirigidas a la comunidad universitaria.	Director de Departamento Académico.	Anual
3. Perfeccionamiento docente dentro de un proceso de mejora continua y con miras a la obtención de grados académicos y Especializaciones.	3.1 Incentivo por culminar estudios doctorado (02 docentes).	Director de Departamento Académico.	Semestral
	3.2 Promover la participación en cursos de formación continua dentro del programa de extensión universitaria (02 docentes).	Director de Departamento Académico.	Semestral
ESTRATEGIA 3: CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS			
1. Definir calendario académico	1.1 Aprobación del calendario académico anual por el Consejo Universitario	Servicios Académicos. Consejo Universitario	Anual
2. Programación de actividades extracurriculares	2.1 Elaboración de calendario de actividades extracurriculares en base a los planes de cooperación, ambiental, investigación, RSU, apoyo al ingresante.	Decano. Directores de Escuelas. Comisión de Cooperación. Comisión de Investigación. Comité Ambiental. Comisión Consultivo RSU. Calidad Universitaria	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE EMPLEABILIDAD 2022

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Desarrollar estrategias para incrementar el nivel de empleabilidad en los estudiantes y graduados	1.1 Informe con el análisis estadístico del seguimiento a estudiantes (un informe por cada semestre), que incluyan propuestas para tener al estudiante y egresado conectado con la ULCB y su CV actualizado.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	Semestral
	1.2 Informe semestral de las oportunidades laborales fomentadas por el programa de empleabilidad (uno por cada carrera). Con actualización de la base de datos de empresas e instituciones.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	Semestral
	1.3 Implementar formato y herramienta de registro de información de uso de todos los programas para el registro de data de egresados. Esto se debe realizar al iniciar cada semestre, para estudiantes de noveno y décimo ciclo, en coordinación con los docentes que tienen a su cargo la asignatura de prácticas pre-profesionales.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	Semestral
ESTRATEGIA 2: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPLEABILIDAD PARA ESTUDIANTES			
1. Incrementar el nivel de empleabilidad de estudiantes y egresados	1.1 Actualizar la nómina de empresas e instituciones que ofrecen oportunidades laborales para estudiantes, de acuerdo con la carrera.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	Semestral
	1.2 Actualización permanente de nómina estudiantes y sus centros de prácticas o labores con un mínimo de información sobre: tiempo de prácticas, lugar – área – función principal.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.3 Suscripción de convenios con empresas o entidades que provean oportunidades laborales para estudiantes y egresados. (ocho convenios)	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.4 Realización de webinar/charlas sobre temas asociados a la inserción laboral, y actualizaciones para reinserción, así como, experiencias de egresados. (Mínimo 20 eventos)	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.5 Campaña comunicacional e incentivos, dirigida a egresados para cursos del programa de extensión	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.6 Diseñar el programa “TE ASESORAMOS”, con la finalidad de brindar asesorías personalizadas a estudiantes y egresados en elaboración de CV, preparación para entrevistas, marca personal, networking, etc.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.7 Realización de feria laboral ULCB (virtual o presencial)	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	Anual
ESTRATEGIA 3: SEGUIMIENTO AL EGRESADO			
1. Vincular la universidad con sus egresados y con los empleadores	1.1 Informe de seguimiento a egresados, con un mínimo de información sobre: tiempo de trabajo, lugar, área, función principal.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	
	1.2 Conformación de la Asociación de Egresados de la ULCB promover diversas actividades de integración y representación.	Jefe de Empleabilidad Comisión de Empleabilidad	



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE APOYO AL INGRESANTE 2022

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional el Plan de Apoyo al Ingresante permite ofrecer un servicio acorde con las exigencias del desarrollo de la ciencia y tecnología, así como de las tendencias de empleabilidad.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1. INDUCCIÓN A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE S	CRONOGRAMA
1. Estudiantes identificados con las actividades académica de la Universidad	1.1 Coordinación y seguimiento para cursos de actualización de ingresantes que permitan iniciar sus clases sin mayores dificultades.	Comisión de apoyo al ingresante. Área marketing y ventas	Semestral
	1.2 Reunión de bienvenida a ingresantes para que conozcan a autoridades, reglamentos y servicios como tutoría académica, asistencia psicopedagógica, biblioteca, Defensoría Universitaria (dos reuniones al año)	Comisión de apoyo al ingresante	Semestral
	1.3 Elaboración y difusión de pieza gráfica con el directorio de las principales unidades: decanos, directores de escuela, bienestar universitario, biblioteca, etc.	Comisión de apoyo al ingresante. Área marketing y ventas (diseño de pieza gráfica)	Semestral
	1.4 Elaboración de piezas gráficas para la difusión y registro de eventos relacionadas con las actividades de la comisión	Comisión de apoyo al ingresante. Área marketing y ventas (diseño de pieza gráfica)	Semestral
	1.5 Programación de actividades académicas relacionadas con las carreras que ofrece la Universidad para lograr la identificación vocacional de los ingresantes <ul style="list-style-type: none"> Gastronomía y Gestión Empresarial: Operaciones de las Dark kitchen Nutrición: Alimentación Saludable (Mantener niveles de energía) Ingeniería en Industrias Alimentarias: Liofilización de alimentos. Administración de Negocios Hoteleros y Turísticos: Reactivación de servicios Turísticos 	Comisión de apoyo al ingresante. Decanos Directores de Escuelas	Semestral
	1.6 Promover el involucramiento de los estudiantes de los últimos ciclos en el apoyo e inducción a la actividad universitaria, mediante la campaña: Acompaña a tu cachimbo	Comisión de apoyo al ingresante. Directores de Escuelas	Semestral
ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS PARA LA FORMACIÓN			
1. Identificación de habilidades blandas afines a su carrera profesional	1.1 Ejecución de talleres relacionados con la inclusión de habilidades blandas (Mínimo dos talleres en el año)	Comisión de apoyo al ingresante. Decanos. Directores de Escuela. Estudiantes	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE INVESTIGACIÓN 2022

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Investigación impulsa la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad, a su vez generando sinergias entre la academia y las empresas públicas y privadas. El plan de investigación está orientado a realizar investigaciones en ciencias básicas y aplicadas que tengan un impacto significativo en beneficio de la sociedad.

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Sensibilizar a los docentes acerca de la importancia de la investigación a través de los objetivos alcanzados en el año académico 2022.	1.1. Reunión de coordinación para socializar el plan de actividades de investigación del año 2022.	Jefe del Centro de Investigación. Consejo Científico	Anual
2. Incentivar la participación de los docentes vinculados a la actividad investigativa.	2.1. Mantener los estímulos a la investigación científica, la publicación de artículos en Revista indexadas en Web of Science, Scopus y a la incorporación como investigador RENACYT.	Jefe del Centro de Investigación. Recursos Humanos	Anual
ESTRATEGIA 2: CAPACITACIÓN DOCENTE EN INVESTIGACIÓN			
1. Capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de herramientas para el manejo de referencias bibliográficas.	1.1. Organizar el Taller de herramientas para el manejo de referencias bibliográficas.	Jefe del Centro de Investigación.	Anual
2. Capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de la herramienta Tableau para compartir dashboards.	2.1. Organizar el Taller en el uso de la herramienta Tableau para compartir dashboards.	Jefe del Centro de Investigación.	Anual
3. Capacitar a los docentes en la redacción de artículos científicos de acuerdo a los parámetros requeridos por revistas indexadas en Scopus y Web of Science.	3.1. Organizar el Taller de redacción de artículos científicos	Jefe del Centro de Investigación.	Semestral
4. Capacitar a los docentes en los diferentes esquemas regionales de inocuidad.	4.1. Organizar una capacitación sobre esquemas regionales de inocuidad	Jefe del Centro de Investigación.	Anual
ESTRATEGIA 3: PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
1. Formular proyectos de investigación siguiendo los formatos de entidades que financian actividades de investigación.	1.1. Realizar el Taller de redacción de proyectos de investigación para fuentes de financiamiento externo.	Jefe del Centro de Investigación. Comité de ética	Anual
2. Financiar proyectos de investigación de alto impacto que cumplan con los requerimientos y exigencias de CONCYTEC.	2.1. Promover la presentación de proyectos de investigación para ser financiados por la Universidad Le Cordon Bleu.	Jefe del Centro de Investigación. Comité de ética. Consejo científico.	Anual
3. Contar con la normativa de acuerdo a la ley universitaria para el reconocimiento de docentes investigadores.	3.1. Redactar los lineamientos para la incorporación y reconocimiento de docentes investigadores.	Jefe del Centro de Investigación.	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

4. Adquirir competencias relacionadas a los proyectos de investigación desarrollados por los docentes.	4.1. Promover pasantías en centros de investigación nacional o internacional para los docentes de la universidad.	Jefe del Centro de Investigación. Consejo Científico.	Anual
5. Lograr que los miembros del grupo de investigación se reúnan para realizar actividades de investigación, desarrollo e Innovación (I+D+I) a fin de intercambiar conocimientos.	5.1. Incentivar la formación de grupos de investigación	Jefe del Centro de Investigación. Directores de escuelas.	Anual
ESTRATEGIA 4: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO			
1. Mantener la periodicidad de la revista (dos Números por año). Presentar la Revista para su análisis y poder ser indexada en la base de datos SciELO.	1.1. Gestionar la edición de la revista de la Universidad Le Cordon Bleu	Jefe del Centro de Investigación. Editor de la Revista de la ULCB.	Semestral
2. Divulgar el conocimiento científico producido por los docentes de la ULCB.	2.1. Gestionar la edición de la revista de la Universidad Le Cordon Bleu.	Jefe del Centro de Investigación. Editor de la Revista de la ULCB.	Semestral
3. Divulgar los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes de la Universidad Le Cordon Bleu. Crear un espacio de debate con investigadores de otras instituciones invitados por la universidad.	3.1. Organizar la VI Jornada Ciencia, Tecnología e Innovación "Sixtilio Dalmau Castañón"	Jefe del Centro de Investigación.	Anual
4. Promover la participación de mujeres en el desarrollo de proyectos de investigación.	4.1. Organizar talleres orientados a incrementar el número de mujeres que realizan investigación.	Jefe del Centro de Investigación. Consejo Científico.	Semestral
5. Brindar conocimientos a los docentes de la ULCB acerca de la Propiedad Intelectual, Patentes y Derechos de Autor.	5.1. Organizar capacitaciones orientadas a la Propiedad Intelectual, Patentes y Derechos de Autor	Jefe del Centro de Investigación.	Anual
6. Lograr que el Comité de Ética institucional de la ULCB sea reconocido como un referente en temas de ética en nutrición, gastronomía e industrias alimentarias.	6.1. Fortalecer el funcionamiento del Comité de Ética	Jefe del Centro de Investigación. Comité de ética	Anual
7. Mantener el Repositorio institucional actualizado.	7.1. Recopilar la producción científica de los docentes y estudiantes de la Universidad Le Cordon Bleu.	Jefe del Centro de Investigación. Consejo Científico.	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

PLAN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2022

ESTRATEGIA 1: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ESTILOS DE VIDA EN ENTORNOS SALUDABLES.							
OBJETIVO	PROGRAMA	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS	PRESUPUESTO (S/.)	
1	Implementar acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.	1.1 EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	1.1.1. Encuesta de salud. 1.1.2. Atención de enfermería en el servicio de tópico para urgencias y emergencias. 1.1.3. Atención frente al riesgo de accidentes – seguro. 1.1.4. Evaluación médica por descarte de Covid-19 1.1.5. Evaluación médica y análisis de enfermedades por alimentos – ETA's. 1.1.6. Campaña de evaluación nutricional y seguimiento a estudiantes que lo requieran. 1.1.7. Foro: "Trastornos Alimenticios; tipos, síntomas y causas". 1.1.8. Charla de socialización: "Normatividad frente al Hostigamiento y Acoso Sexual". 1.1.9. Charla de sensibilización: "Sean cuales fueran: personas con capacidades diferentes". 1.1.10. Charla de sensibilización: "Romper el silencio sobre la Violencia". 1.1.11. Charla informativa: "Beneficios de la Póliza de Seguro de Accidentes".	Ene-Dic	# actividades ejecutadas y # estudiantes atendidos y participantes.	Microsoft forms y teams Tópico c/ personal especializado. Servicios para evaluaciones. Seguro Banners y flyers. Expositores. Constancias de participación.	203,000.00
		1.2 PRODAC	1.2.1. Convocatoria y difusión a estudiantes para la práctica de las disciplinas deportivas establecidas. 1.2.2. Entrenamiento deportivo en las disciplinas establecidas. 1.2.3. Evaluación nutricional a los deportistas 1.2.4. Entrenamiento para la participación en disciplinas individuales organizados por FEDUP. 1.2.5. Participación en campeonatos deportivos de equipos organizados por FEDUP. 1.2.6. Difusión de resultados a la comunidad académica.	Mar-Dic	#Estudiantes participantes	Coordinador deportivo e instructores Alquiler de espacios deportivos. Suscripción, inscripciones, viáticos, movilidad.	12,500.00
ESTRATEGIA 2: APOYO SOCIOECONÓMICO.							
2	Motivar y apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos, de alto rendimiento académico y deportivo.	2.1 BECAS Y RECATEGORIZACIONES	Convocatoria a becas y Recategorizaciones. 2.1.2. Visitas domiciliarias (presencial o virtual). 2.1.3. Evaluación del Comité de ByR. 2.1.4. Informes y resoluciones. 2.1.5. Publicación de Resultados.	Ene-Mar. Jul-Set.	#Estudiantes becados y recategorizados	Servicios prof. de Asistente Social.	2,500.00
		2.2 GESTIÓN DE CARNES UNIVERSITARIOS	2.2.1. Difusión para la presentación de fotos digitalizadas según características. 2.2.2. Ingreso a la plataforma de los estudiantes matriculados que requieren el Carnés 2.2.3. Entrega de carnés a estudiantes. Proceso SIU-SUNEDU.	Marzo Setiembre		Transferencia del monto a SUNEDU. Movilidad.	18,000.00



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0123- CU-ULCB-2021

ESTRATEGIA 3: ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA PSICOPEDAGÓGICA Y MONITOREO A ESTUDIANTES CON PROBABILIDADES DE RIESGO ACADÉMICO.							
3	Contribuir a la permanencia de los estudiantes en su vida académica, disminuyendo los factores asociados a la deserción.	3.1 ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA	3.1.1. Encuesta para la elaboración del perfil de los ingresantes por carreras. 3.1.2. Talleres de estrategias de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización eficiente del tiempo y autonomía para el aprendizaje. ✓ Herramientas de estudio y trabajo en equipo. ✓ Estudiar de forma más efectiva. ✓ Factores personales que inciden en el bajo rendimiento. 3.1.3. Talleres de habilidades socioemocionales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoconocimiento y automotivación. ✓ Resolución de conflictos. ✓ Modos de comunicación y escucha. ✓ Las aptitudes suman y las actitudes multiplican. <ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados 	Mar-Dic	#Talleres y # estudiantes participantes	Microsoft forms y teams. Expositores Banners y flyers Constancias de participación. Psicóloga.	3,700.00
		3.2 MONITOREO	3.2.1 Identificación, seguimiento y derivación de alumnos de I y II ciclo con riesgo de abandonar sus estudios. 3.2.2 Entrevistas de orientación personalizada, mediante citas a solicitud y por derivación. 3.2.3 Identificación de conductas irregulares. 3.2.4 Guía y estrategias de adaptación social y académica. 3.2.5 Entrevista de retroalimentación a padres de familia. 3.2.6 Informes de derivación de casos.	Mar-Dic	#Estudiantes monitoreados. # Instrumentos elaborados.	SGA/SAA	
ESTRATEGIA 4: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL							
4	Contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes.	4.1.GESTIÓN DE BIBLIOTECA	4.1.1. Capacitación de uso de recursos de información disponibles en la biblioteca. 4.1.2. Registro de accesos a e-libro. 4.1.3. Registro de visitas para lectura del material bibliográfico. 4.1.4. Asistencia a búsqueda de información y bases de datos. 4.1.5. Difusión y alertas de material bibliográfico. 4.1.6. Encuesta de reconocimiento, identificación de necesidades de lectura y satisfacción de la comunidad académica. 4.1.7. Feria de Libro.	Ene-Dic	#Usuarios	Microsoft forms y teams. Material bibliográfico. Suscripción de base de datos virtual. Movilidad.	32,450.00
		4.2.CULTURA, DEPORTE INTEGRACIÓN E	4.2.1. Difusión y desarrollo de Talleres extracurriculares: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ajedrez. ✓ Tae Kwondo, karate. ✓ Teatro y cajón. ✓ Danzas nacionales y modernas. 	Mar-Dic	#Estudiantes participantes	Docentes instructores.	